

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA,  
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO  
EN LA APERTURA DE LA  
X CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE**

**Quito, lunes 6 de agosto de 2007**

Sr. Presidente de la República del Ecuador, Sra. Presidenta de la República de Chile, Señores Ministros y Ministras, Señor Secretario Ejecutivo de CEPAL,

Señoras y señores, amigas y amigos,

Quiero expresar mi agradecimiento al Presidente de la CEPAL por la invitación a participar en este acto de inauguración de la X Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe. Me enorgullece compartir este espacio con todas las invitadas y participantes de la región con las que nos unen muchos lazos de amistad y solidaridad.

Como saben mi intención era participar a continuación en un panel de alto nivel sobre la paridad como horizonte democrático. Problemas de agenda me van a impedir poder quedarme con ustedes más tiempo, pero quiero aprovechar esta oportunidad para transmitirles no sólo el apoyo del gobierno de España a todas las políticas públicas destinadas a promover la igualdad y la autonomía de las mujeres, sino desde mi convicción democrática y feminista, les quiero trasladar algunas reflexiones sobre el horizonte que tenemos por delante.

Sobre millones de mujeres en todo el mundo, también en las sociedades europeas y desarrolladas, sigue pesando una doble losa de injusticia. La injusticia de ser tratada de manera desigual por el hecho de ser mujeres, y la injusticia de seguir soportando los perjuicios de un mundo hecho y construido sobre un modelo patriarcal que nos ha situado históricamente como ciudadanas de

segunda clase y que utiliza de manera sistemática y constante los más sofisticados elementos para hacer pervivir su estructura dominante. Como caras más visibles y dramáticas de esta situación de desigualdad, siguen siendo hoy la violencia de género, una lacra que socaba los cimientos de la democracia y la feminización de la pobreza, una estructura que atrapa a la mujer privándola de libertad y autonomía.

Contra esta situación nos hemos rebelado desde hace siglos y en el camino de la igualdad vamos avanzando, a ritmos diferentes en cada país, pero con la misma hoja de ruta. La ventaja ahora es que no partimos de cero y las sociedades del futuro son imposibles imaginar con violencia, sin la plena participación de las mujeres. Sobre todo porque si algo ha quedado claro en el siglo XX es que sólo desde la restitución del poder de las mujeres, es decir desde la democracia plena, es posible cambiar el mundo y gobernar con responsabilidad y eficacia el complejo entramado de la globalización.

Los temas que se van a abordar en esta X Asamblea son sin duda dos de los nudos gordianos del nuevo modelo de desarrollo social y económico de nuestros Estados, si queremos construir una sociedad justa y decente.

“Cuidado y paridad”, son sin duda dos de los principales desafíos que tenemos por delante y que están íntimamente relacionados. Se trata de decidir cómo compartir entre hombres y mujeres las responsabilidades domésticas y del cuidado, hoy casi en exclusiva en manos de las mujeres, y como compartir las responsabilidades

públicas y políticas, hoy casi en exclusiva en manos de los hombres.

Las mujeres nos hemos encargado secularmente de cuidar a los demás. Nos hemos hecho cargo de familiares también de las cargas domésticas y la sociedad ha asumido esa dedicación como natural. Pero no lo es. No lo es, porque no es “natural” que las tareas de cuidado correspondan sólo a una parte de la sociedad. Nadie nos ha preguntado, nosotras no lo hemos decidido. Estas no son tareas privadas porque la atención a las personas dependientes o el cuidado de los hijos son asuntos que afectan a toda la sociedad, de los que nos tenemos que ocupar todos, que inciden sobre la cohesión social. Por eso es imprescindible que avancemos en políticas públicas que permitan desplazar este tipo de tareas del ámbito de la responsabilidad individual al de la responsabilidad pública. Así lo estamos haciendo en España con la creación del cuarto pilar del estado del bienestar que es el sistema de atención a la dependencia, es decir a quien no tiene autonomía suficiente, a quienes son dependientes física y psíquicamente, la promoción de la escolarización pública de los niños y niñas de 0 a 3 y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Estamos discutiendo en estos momentos nuevas propuestas para la cohesión social, eje central de la próxima cumbre iberoamericana, y es fundamental hacerlo teniendo en cuenta la situación de las mujeres. La integración de la mujer cohesiona, su exclusión fractura, no tengan dudas. Teniendo en cuenta, donde están las desigualdades en estos momentos, y replanteando los problemas derivados de la vieja división sexual del trabajo. Junto a la

presidenta Bachelet hemos acordado promover iniciativas concretas para que el compromiso de los gobiernos y de la SEGIB, con una agenda de equidad de género asumido en las Cumbres de Salamanca y Montevideo, sea una realidad a partir de la próxima Cumbre de Santiago de Chile.

La necesidad de reconocer el valor que aportan las mujeres a la economía y a la cohesión social por el trabajo doméstico no remunerado que realizan, y al mismo tiempo la necesidad de ofrecer propuestas para que sea resuelto y compartido de otra manera es una tarea prioritaria, como imprescindible resulta seguir trabajando por una democracia paritaria que incorpore a las mujeres a todos los ámbitos de decisión, y restituir así al fin nuestro pleno derecho de ciudadanía.

Sobre la mesa siguen existiendo los mismos problemas y obstáculos detectados hace años, los mismos problemas que cuando definimos el "techo de cristal", esas barreras invisibles que impiden a diario a las mujeres levantarse y mirar a los ojos como iguales en derechos y poder.

Estoy convencida que uno de los objetivos más importantes del siglo XXI pasan por la igualdad real entre mujeres y hombres, y por la consolidación de la democracia en todo el mundo. Esto segundo no se puede hacer sin lo primero. El XXI tiene que ser el siglo de la superación del viejo modelo patriarcal de dominación, que habrá de sustituirse por otro modelo social basado en la igualdad real, la libertad, y el respeto a la autonomía de mujeres y hombres. Para lograrlo no podemos dejar de aplicar diariamente políticas de

transformación, de inclusión, de participación, incluidos los cambios legislativos necesarios.

Entre ellos y de manera muy destacada se sitúa la apuesta por la paridad en la representación política que constituye asumir una concepción de la igualdad como igualdad de resultados. El planteamiento liberal, a mi juicio interesado, de la igualdad de oportunidades, yerra en la valoración de la extensión e importancia de la discriminación que padecen las mujeres en el acceso a los cargos públicos. El derecho de sufragio pasivo, el derecho a ser elegido, del que afortunadamente ya disfrutamos después de estar durante siglos privados de él, no se distribuye en términos equitativos entre ambos sexos. Una mirada a la composición que han tenido tradicionalmente nuestros parlamentos e instituciones representativas lo revela de modo patente.

Esta discriminación real y estructural en el ejercicio de este derecho, carece de toda justificación en una sociedad comprometida con la igual dignidad de todas y todos y, por ello su abolición constituye un ejercicio obligado de decencia democrática que toda sociedad decente debe plantearse.

Por eso resulta plenamente justificado un paso decidido hacia la plena igualdad en la representación política y en todos los ámbitos de poder. Por eso deben ser las leyes las que configuren una democracia paritaria.

En España lo acabamos de hacer modificando la ley electoral general, y, fíjense, en las últimas elecciones autonómicas y

municipales celebradas con la aplicación de esta ley, un mes después de su entrada en vigor, hemos demostrado con siete mil mujeres más concejalas que es posible hacerlo y la sociedad se congratula de ello. También en la reciente aprobada Ley de Igualdad nos hemos propuesto impulsar una representación equilibrada en todos los ámbitos de decisión y de poder, incluido el empresarial y económico.

Es indudable que la paridad es importante como medio para conseguir una mayor igualdad en la sociedad. El ejercicio del poder por las mujeres ofrece nuevos modelos de rol más igualitarios y abre nuevos horizontes de posibilidades para todas aquellas personas que deseen involucrarse activamente en la noble actividad de la política y en otros espacios de toma de decisiones.

Hoy tenemos unas magnificas mujeres en todos los niveles de gobierno y en todos los países. La Presidenta Bachelet es buen ejemplo de ello. Todas nosotras tenemos el poder legítimo que nos ha sido conferido. Pero tenemos que romper la regla de la excepcionalidad. Tenemos que ser más y más liderando el compromiso con una sociedad igualitaria.

Amigas y amigos.

El reto es que mañana muchas otras más, muchas más estén en todos los ámbitos de responsabilidad pública, política, empresarial, académica, económica. Yo siempre reitero que el hecho de estar hoy en la Vicepresidencia del gobierno de España se lo debo a la acción de muchas mujeres, que antes que yo lucharon para hacerlo

posible, pero también, me gusta decir que cuando una mujer da un paso hacia delante lo hacen todas las mujeres.

Esa es nuestra tarea aquí hoy. Quiero finalizar estas palabras expresándoles mi confianza en que esta X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe permitirá intercambiar experiencias y conocimientos que van a impulsar que los Gobiernos adopten las mejores soluciones para responder a las necesidades y deseos de las mujeres de sus respectivos países. Esas mujeres que hoy no están aquí presentes, que incluso desconocen la celebración de esta conferencia, pero que son y deben ser sus verdaderas protagonistas.

Muchas gracias.